



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres,

12 JUL. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 379 -2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Directora de la Institución Educativa _____

Presente. -

Asunto : Implementación del Proyecto "Promoviendo la Convivencia Democrática en la diversidad de Escuelas focalizadas de la UGEL 02 para la acogida de estudiantes migrantes" - Instituciones Focalizadas UNICEF

Referencia : Plan de Trabajo TOE - 2019

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla y a la vez manifestarle que UNICEF y Alternativa, Centro de investigación Social y Educación Popular, en coordinación con la UGEL 02 vienen impulsando el Proyecto "Promoviendo la Convivencia Democrática en la diversidad de Escuelas focalizadas de la UGEL 02 para la acogida de estudiantes migrantes".

El Proyecto tiene el objetivo de desarrollar estrategias institucionales y capacidades pedagógicas en docentes tutores de las instituciones educativas, a fin de promover una convivencia democrática que valore la diversidad y la integración de estudiantes migrantes. Para ello, hemos organizado un Taller de capacitación, donde asistirá el docente responsable de Convivencia para la ejecución del proyecto en su institución educativa.

En tal sentido, se solicita que participe el responsable de convivencia en horario alterno, de acuerdo, así mismo sus docentes se fortalecerán de las estrategias y orientaciones para la implementación del Proyecto de convivencia en su institución educativa.

Lugar	Lugar	Fechas	Horario
I.E ESTHER CÁCERES SALGADO	Pasaje Cecilis del Risco s/n - Rímac	16,17,18 de julio	8:00 am a 12:00 pm
			2:00 pm a 6:00 pm

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 - Rímac



**PERÚ****Ministerio
de Educación****Viceministerio de
Gestión Institucional****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo**

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Anexo 1**"PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN LA DIVERSIDAD DE ESCUELAS FOCALIZADAS DE LA
PARA LA ACOGIDA DE ESTUDIANTES MIGRANTES" UGEL 02**

N°	C. MODULAR	INSTITUCION EDUCATIVA
1	400036	3037 Gran Amauta
2	434134	3043 Ramon Castilla
3	764936	Los Jazmines del Naranjal
4	434175	3045 José Carlos Mariátegui
5	732255	2002 Virgen María del Rosario
6	525857	2003 Libertador José de San Martín
7	433821	3028 Yachayhuasi
8	434076	3041 Andrés Bello
9	821025	2034 Virgen de Fátima
10	436287	2018
11	434019	3038 Patricia Carmen Guzmán
12	915223	3048
13	436352	2029 Simón Bolívar
14	434191	3046 San Martín de Porres
15	433920	3033 Andrés Avelino Cáceres
16	821082	2030 Virgen del Carmen
17	882985	2072 Mario Vargas Llosa
18	764787	2014 Los Chasquis
19	433219	2082 Héroes del Pacífico
20	884544	3032 Villa Angelica
21	436303	2021 Nuestra Señora del Carmen
22	437285	Isabel Chimpú Ocllo
23	434092	3042 Jesús el Salvador
24	1261742	Coronel Juan Valer Sandoval
25	436741	2070 Nuestra Señora del Carmen
26	437400	0051 Clorinda Matto de Turner
27	437715	2023 Augusto Salazar Bondy
28	583922	2101 María Auxiliadora
29	732321	El Pacífico
30	820803	San Martín de Porres
31	855213	2033 Carlos Hiraoka Torres
32	1482868	2020 Señor de los Milagros
33	882993	2073 José Olaya Balandra
34	433961	3035 Bella Leticia
35	821058	2031 Virgen de Fátima
36	434399	José Granda
37	433946	3034
38	436220	2011
39	436246	2013
40	433805/0884536	3027 CORONEL JOSE BALTA
41	433987	3036 José Andrés Razuri
42	434035/0581892	3039 Javier Heraud
43	628826/0884551	3081 Altamirante Miguel Grau Seminario
44	523761	2098 Jesús Vera Fernández
45	1247832	3082 Paraíso Florido
46	1487040	3054 Virgen de las Mercedes
47	1720275	San Francisco de Cayrán
48	436345/0663138	2028
49	820837/0884510	2026 San Diego
50	703942/0764910	2001 Santa Rosa de Lima